CIUDAD REAL

Febrero
10
JUEVES
Año 1916

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Año VI.-Núm. 1.518

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales
Franqueo concertado.

EL OBISPO DE VICH

La muerte del obispo de Vich, del insigne doctor Torras y Bagés, pérdida, no ya irreparable y dolorosa, sino de las grandes para la Iglesia y para la patria española.

Era una figura de las que se salen del marco que encuadra las más excelsas y eminentes, de las que no solo brillan entre sus contemporáneos, sino que dejan rastro luminoso á la posteridad. El doctor Torras ha sido un sacerdote ejemplar, un celosísimo prelado, un hombre modesto, un creyente sincero, un amante de Dios sobre todas las cosas y del prójimo como á sí mismo, un ser benéfico, y, además, de soberano entendimiento y de una sinceridad profunda en la apologética y de caridad efusiva y no menos honda en la polémica.

Cuanto ha escrito, que no ha sido poco, lleva ese sello inconfundible de la superioridad moral é intelectual; porque el apologista y el polemista acertó siempre á colocarse en aquella cumbre, donde, como decía Balmes, el filósofo de Vich, se asienta el genio.

De aquí que sus libros, sus opúsculos, sus pastorales y sus exhortaciones, aun tratando generalmente puntos de «palpitante actualidad», y por esta «actualidad palpitante» provocados casi todos, no pierdan nunca su actualidad; son tratados fundamentales de los que para siempre quedan, y en cuya lectura los hombres de mañana se instituirán y deleitarán como los de hoy.

¿Qué cabe añadir, por ejemplo, á su áureo opúsculo «El hombre mutilado por la escuela neutra», publicado en 1910? En toda ocasión en que librepensadores y anticlericales traten de acabar con la escuela cristiana, habrá que acudir á los seis capítulos de este libro, materialmente breve, moralmente del más rico contenido doctrinal, en busca de argumentos y razones incontrovertibles, para defender á nuestros hijos, á los hijos de nuestra Patria y á la sociedad humana entera, del azote de la escuela sin Catecismo, esto es, sin Dios y sin alma, sin moral y sin religión.

¿Qué agregar tampoco á lo que el venerable prelado deja escrito sobre «La acción social del clero?» Esa obra es un verdadero código razonado, admirable compendio de las enseñanzas pontificias, de la sana doctrina de los sabios católicos de todas las naciones, y de la observación y experiencia personal del doctor Torras, todo ello metodizado y hecho accesible al común de las inteligencias por la excelsa y privilegiada de su autor.

¿Qué tampoco más elevado, sincero y comprensivo que su último escrito sobre el papel que por derecho divino y conveniencia universal corresponde á la Sede Apostólica en orden internacional?

Entre las noticias que publicamos ayer dimos la de que en su lecho de muerte dictó una posdata á la pastoral que tenía escrita acerca del próximo cumplimiento pascual, y que firmó de esta manera, tan expresiva como conmovedora: «Firmado en mi lecho de agonía, 7 de Febrero de 1916». ¡Rasgo biográfico de intensísimo significado, que nos hace conocer por entero al varón de Dios que no tiembla ante la puerta del sepulcro, y que ha cerrado de un modo digno una obra de propaganda y de polémica que, no por haber aparecido fragmentariamente, deja de ofrecer una maravillosa unidad de fondo y de forma!

La intervención del obispo de Vich en el centenario del nacimiento de Balmes, y los discursos que con tal motivo leyó y pronunció, nos muestran al doctor Torras por otro aspecto de su interesante figura, no menos atractivo y seductor que los demás. Y cuantos recordáramos ó indicáramos, no lo presentarían siempre admirable, como lo ha sido en todo este prelado, gloria de Cataluña, de España y de la Iglesia universal.

CHISMOGRAFIA

Presentimientos

Conozco y trato á un señor, excelente persona, que tiene la debilidad de ser melquiadista, una desgracia lamentable, pero siempre de más fácil remedio que otras que puede sufrir un individuo. Entre ser melquiadista ó haber nacido tuerto ó jorobado, es preferible la primera; por lo menos el melquiadismo, aun siendo crónico, admite la esperanza de carácter; yo podría citar casos de personas que lo fueron y más tarde han sanado.

El melquiadista con quien hablé ayer largo rato estaba en pleno pesimismo, del que participan sus correligionarios. Les preocupa la cuestión electoral, temen que Romanones y Alba no jueguen limpio y tengan ellos que conformarse con una minoría muy exigua en las futuras Cámaras.

Sería esto para el melquiadismo un golpe mortal; han evolucionado de la República á la Monarquía dejando de ser demagogos para convertirse en cortesanos con un desinterés que nadie discute, pero si se quedan sin actas, después de haber quedado sin masas, su situación resultaría desairadísima. Perder la virginidad política, exponerse á la chacota y al ludibrio de las gentes para luego no salir ganando nada, es una vergüenza política que, por muchas flores oratorias con que pretendiese cubrirla, no podría el verbo portentoso de don Melquiades ocultar á la malicia y al regocijo del país.

Además los reformistas son ahora ministeriales, aunque no lo parezca, y si estando en el poder cuando figuran como ministeriales se quedan sin acta ¿qué desastre no les ocurrirá el día en que actúen desde la oposición? Este razonamiento para un partido que tiene abierto sus banderines de enganche es aplastante y demoledor y malogra desde luego los esfuerzos que viene realizando Augusto Barcia para atraer á su campo á la intelectualidad necesitada del Ateneo de Madrid y del Casino republicano de la calle del Horno de la Mata.

—Tengo—me dijo el melquiadista poniendo una cara tan acongojada como si le doliera el estómago—tengo un triste presentimiento. Y viendo que nosotros, siempre respetuosos con los dolores humanos, guardábamos silencio, añadió con voz cavernosa:

—Creo que vamos á un espantoso fracaso y que el muy ladino del Conde la está dando con queso á nuestro incauto y querido jefe.

También callé, porque opino que en tratándose de admitir que se la den con queso, los melquiadistas vienen á ser algo parecido á los macarrones gratinados. Don Melquiades no fué nunca un diplomático; además parece natural que pague la novatada y como quien le ha de ajustar la cuenta es el propio conde, no es verosímil que deje de cobrársela.

Los de García Prieto parecen asaltados por un presentimiento análogo al de los amigos de don Melquiades. Se les ve un poco fúnebres y recelosos; únicamente su jefe y Barroso reflejan en sus caras alegría y confianza en el porvenir.

En materia de elecciones las corazonadas suelen ser leales. Melquiadistas y demócratas hacen bien en alimentar datos desagradables augurios: así la realidad les resultará menos amarga.

CIRICI VENTALLÓ.

La Guinea Española

Serias dificultades, así materiales como de otro género, implica para nosotros el hecho de que 900 alemanes y 14.000 indígenas, adictos á Alemania, se hayan refugiado, huyendo de las tropas francesas é inglesas, en la Guinea española.

Por lo pronto han sido desarmados é internados, y ahora habrá que procurarles alimentación y albergue en un territorio, donde nuestras autoridades disponen de muy escasas fuerzas y de insignificantes recursos.

Aun sin armas, los refugiados, si su entrega no fuese completa, podrían originar desagradables complicaciones.

Parece probable que los indígenas se vuelven diseminados á sus tierras para someterse al nuevo dominio; pero, de cualquier modo, el suceso es de cuidado.

La Guinea española está separada de la alemana (Camerones), por el río de Campo, y se extiende desde el citado río, por la parte norte, hasta la divisoria por la parte meridional entre el Gabon y el Muni. Abarca, por tanto, las cuencas completas de los ríos Muni y San Benito.

Mide 26.000 kilómetros cuadrados, y tiene unos 140.000 habitantes aproximadamente.

Los derechos de España sobre esta colonia datan del tratado hispano portugués de 1777, y fueron reconocidos por Francia en otro más reciente, que valió un título de marqués á nuestro actual embajador en París.

El color de los indígenas, más bien que negro, es achocolatado. Todas las tribus de la costa usan el tatuaje, mostrando en espaldas, torsos y brazos, primorosos dibujos.

Las principales industrias á que se dedican los españoles que viven en la Guinea, son la fabricación del hierro y su transformación en cuchillos, lanzas y otros objetos; la fabricación de aceite de palma y la extracción del caucho de los árboles gomeros.

Los indígenas se dedican especialmente á la caza del elefante, para vender los colmillos y comer la carne, y á la corta de madera de ébano.

La agricultura se reduce al cultivo del plátano; del ñame, base de la alimentación del negro en todo el Golfo de Guinea, y de la calabaza.



DR. TORRAS Y BAGÉS
Insigne Obispo de Vich, recientemente fallecido, en cuyo sufragio se habrán celebrado hoy solemnes funerales con asistencia de la Diputación de Barcelona y varios prelados catalanes

DE LOS MADRILES

Vigor espiritual

Las grandes ideas deben dejar tras de sí una huella luminosa, sugerido ra y robusta. De lo contrario no serían grandes ideas, serían fantasmas intelectivos, apariencias ideológicas, chispazos de fuegos artificiales... cualquier cosa menos grandes ideas.

Por eso, para juzgar de la eficacia que pueda poseer todavía el espíritu cristiano, tan combatido, tan perseguido, nada mejor que mirar en torno nuestro y ver si efectivamente está ó no alejado de la sociedad, y sobre todo inquirir si al calor de ese espíritu todavía se mueve la Humanidad en algún momento ó se emprende alguna magna obra social... Porque en definitiva, eso valdrán las ideas surgidas hace años ó siglos: valdrán tanto cuanto todavía impulsen á la Humanidad, tanto cuanto todavía «produzcan», esto es, tanto cuanto de reales y tangibles tengan.

¿Se habla, por ejemplo, del espíritu revolucionario triunfante, en el siglo XVIII? Mírese á nuestra sociedad. Inmediatamente se advertirá que aquel espíritu no vive ya, y que apenas es un recuerdo fosilizado de trágicas conmociones sociales: aquel espíritu, individualizador, anárquico, sólo perdura en lo que nada tenía de revolucionario, en lo que era supervivencia del cristianismo: fraternidad, democracia. Esto lo había legado Cristo al mundo y lo barnizaron en laico los enciclopedistas. Eso no es espíritu revolucionario, sino cristiano.

Pudiera pensarse que el trascurso del tiempo todo lo desgasta hasta consumirlo y resolverlo en la nada. He aquí, sin embargo, algo que escapa á esa acción aniquiladora de los años; hoy, en pleno siglo XX, á la sombra del cristianismo surgen obras y se realizan empresas tan potentes como las que aquel engendró en sus primeros tiempos y en los posteriores de positivo esplendor temporal. El agente, pues, lejos de desmayar, lejos de extenuarse por la fatiga de tantos siglos corridos en luchar y cataquizar, mantiénese rotundo y fecundante.

Viene toda esta leve disquisición, hecha al correr de la pluma, á cuento de una simple gacetilla leída en no sé cual periódico y luego ampliada en una humilde publicación agrario social navarra «La Caja rural de Olite ha celebrado su fiesta social» —decía la breve noticia. Para respaldarla y rendir ante ella el tributo de nuestra admiración es preciso saber que esa Caja Rural tiene cooperativa harinera, vinícola, eléctrica y carnicería, de suerte que el pueblo se suministra á sí mismo lo más indispensable para la subsistencia: pan, luz, carne...

Es un gesto de régimen comunal superior á todo lo imaginable. ¡Y ese gesto lo ha realizado un modesto sacerdote, en el seno de su parroquia. Llegó el año último con la carestía que en todos los órdenes determinó la guerra, y el pueblo no padeció la carestía; tuvo pan bien pesado, ¡bien pesado! y al mismo tiempo, tuvo carne al mismo precio y tan bien pesada como antes. Olite no sufrió las contingencias de la guerra. Y todo se lo debió á ese modelo de organizaciones coletivistas cristianas que hacen de Olite la Meca del catolicismo social español...

¿Verdad, lector, que no puede tildarse de arcaico y viejo un espíritu y una doctrina que tan magnas empresas sabe realizar?

JOSÉ CALVO SOTELO.

TRAZO

Lo que se fuma

Aunque parezca absurdo, en España, y sólo durante el mes de Enero último, se ha recaudado por tabacos 18.685.988 pesetas.

Esta cifra asombrosa da al traste con todos los pesimismos propalados por los que se obstinan en que la guerra europea nos reducirá á la mayor miseria.

Todo puede ser; pero un pueblo que gasta en fumar más de 18 y medio millones de pesetas, no parece que siente el peso de los problemas de las subsistencias, del carbón, del papel, etc...

Queda un consuelo: el de que la recaudación del último Enero supera en pesetas un millón 196.500 á la de igual mes de 1915.

Y si el aumento progresivo continúa, allá para el año 1920, cuando franceses, ingleses, alemanes y austriacos decidan poner punto á su contienda por que hayan consumido ese último hombre y ese último franco que marcan el límite de sus recursos, cada español dedicará (sobre poco más ó menos) quince ó veinte duros diarios á satisfacer el pequeño vicio.

Un tenor manchego



D. José Lara

Esta mañana nos ha visitado este joven tenor compatriota nuestro, de cuya carrera musical desde que debutó en Madrid no teníamos noticias.

A Pepe Lara sobrecogió la *debaclé* europea, en pleno éxito artístico, pero en la Cyte, desde donde ha tenido que reintegrarse como tantos otros compatriotas nuestros

De Almadén donde tiene su familia llegó anoche de paso para Madrid en cuyo Teatro Real ha de cantar á primeros de Marzo, «Aida», «Carmen» y «Trovador».

Pepe nos ha contado algunos episodios de su peregrinación artística por Europa.

Al día siguiente de debutar con «La Favorita», *debut* que, entre otros críticos á *Joachim*, inspiró efusivas ponderaciones, marchó á Barcelona donde cantó «Aida», «Rigoletto» y «Tosca», siendo su labor muy celebrada en aquél Liceo, santuario lírico, después del Real, el más inasequible de España.

De la ciudad condal pasó á la Opera Cómica de París, después á Niza, más tarde á Montecarlo, y luego á Milán, Roma, Viena, París y Londres.

En la populosa Cyte—repetimos—sorprendieron los acontecimientos á Pepe Lara, cuya voz, según leemos en la prensa profesional, se conserva extensísima, robusta, flexible, fresca y ungida de *amore*.

De no ser por el luto de nuestro director, Lara nos hubiera recreado esta mañana con el encanto de su arte.

Tan manchego como se siente Lara apesar de su larga permanencia en el extranjero, no debiera marcharse sin que le oyéramos en el Casino ó en el Teatro Circo.

La Caja Postal de Ahorros

II

Las imposiciones

Dispone el art. 12 del reglamento para la ejecución de este servicio que á toda primera imposición acompañará una solicitud de libreta, extendida por duplicado en hojas impresas que facilitarán las oficinas de Correos y que contendrá los datos que en la misma se indiquen, nombre y apellidos, con la misma ortografía con que figuren en el acta de nacimiento del interesado, edad, estado, naturaleza, profesión, etc.

La solicitud de libreta, será el contrato que rija las relaciones de la Caja con el imponente. No se admitirán solicitudes con empleo de pseudónimos.

La solicitud de cartilla deberá ir firmada por el interesado, pero si este no sabe ó no puede firmar, lo hará el administrador de Correos, quien deberá también prestarse á llenar los respectivos impresos y á facilitar cuantos datos precise el solicitante.

Las imposiciones pueden hacerse á nombre ó por cuenta de un tercero. Entonces se usan modelos especiales de impresos, con la autorización del titular á menos que este sea menor ó incapacitado. También puede hacerse una imposición á nombre de un tercero por una persona que quiera guardar el incógnito, en cuyo caso se prescinde de su firma y se sustituye con la del administrador y la fórmula «Donación de un desconocido».

Cuando la imposición se haga á nombre de un menor, incapacitado ó mujer casada, se expresará esta circunstancia, indicando el nombre del tutor, el del establecimiento donde esté recluido el incapacitado ó el del marido según los casos.

Quizás de los artículos que tratan de las imposiciones, es el 17 el que reviste más importancia. Se dispone en él que las mujeres casadas y los menores, podrán hacer imposiciones y solicitar libretas sin autorización de sus representantes legales. Merece este artículo prolijo examen, y por hoy no podemos detenernos en él lo que quisiéramos, pero en otra ocasión lo haremos, relacionándolo con lo que acerca de los menores emancipados dispone nuestro Código.

Dispone el reglamento que las sumas impuestas en la Caja por un menor ó por un tercero en su nombre y los intereses que devenguen se considerasen siempre adquiridos con su trabajo ó industria, ó á título lucrativo. Consecuente con el principio sentido, la Caja Postal considerará al menor como emancipado, lo cual no obsta para reconocer al tercero que imponga á favor de un menor el derecho de hacer sus imposiciones con las limitaciones que exprese. Estas limitaciones pueden entrañar la prohibición de ceder ó traspasar los derechos que implica la posesión de la cartilla, la prohibición de adquirir las cantidades impuestas hasta una fecha fija ó hasta que suceda un acontecimiento determinado, como el casamiento, el término de una carrera, el alistamiento militar etc. Estas limitaciones pueden subsistir en todas las imposiciones á favor del tercero aunque no sea menor.

Pueden solicitar cartilla los directores ó administradores de los Asilos, Hospitales y demás casas de Beneficencia, así como de los establecimientos correccionales á nombre de los acogidos ó reclusos.

También pueden poseer una cartilla las Sociedades ó Asociaciones legalmente constituídas y las Instituciones de Beneficencia, las Cooperativas, los Montepíos los Sindicatos Agrícolas y todas cuantas Sociedades persigan un fin social sin ideas predominante de lucro. En este caso se consideran comprendidas las escuelas de instrucción primaria y demás centros docentes oficiales y privados.

Como consideramos que el maestro de escuela ha de realizar una ardua labor para llevar al ánimo del niño—que sea el ciudadano de mañana—la virtud del ahorro, prometemos en estas líneas un trabajo titulado «El Ahorro en la Escuela» y dedicado á los maestros.

La expedición de libretas á una sociedad no será obstáculo para que cada uno de los individuos que la constituyen posea una cartilla personal.

Las imposiciones no podrán ser menores de una peseta cada una. Para, facilitar el ahorro se establecen los llamados *volantes de ahorro* que como su nombre acredita son unos volantes, con veinte divisiones en las cuales pueden irse adhiriendo sellos de cinco céntimos de los especiales de ahorro postal y reunidos en un volante los veinte sellos, se puede hacer ya una imposición de peseta. Estos volantes tendrán gran aplicación en las escuelas y los talleres, pues mediante ellos el niño ó el obrero, insensiblemente puede llegar á formar sus ahorros.

Por cada solicitud de cartilla se dará un resguardo provisional á canjear por estas cuando la Caja las remita á las oficinas.

El canje del resguardo provisional por la cartilla puede hacerse en cualquier oficina de Correos, ó por conducto del cartero rural ó urbano, ó del peatón, es decir, que todos los pueblos y todos los individuos podrán disfrutar de los beneficios de esta institución.

Para las segundas ó ulteriores imposiciones que pueden hacerse en todas las oficinas autorizadas se utilizarán unos sellos rectangulares, que se expedirán por su valor nominal, divididos en tres partes, de las cuales la central se adherirá á la libreta. Debajo de estos sellos, que representan el importe de la imposición que se hace el señor administrador de Correos expresará en letra «imposición de... pesetas... (fecha)» (el administrador de Correos de... (firma y sello).

Dejamos para otro día tratar de los reintegros.

RICARDO LIZCANO.

SIGUE EL MISTERIO

El crimen de Los Pozuelos

Los detenidos son conducidos á Almodóvar.—Muere otra de las víctimas.—La policía gubernativa.—Otras diligencias.

Anoche se terminaron las diligencias que juntamente con los detenidos y piezas de convicción, han sido remitidas hoy por la mañana al juez de Instrucción, que no obstante los deseos del vecindario reflejados por EL PUEBLO MANCHEGO, continúa inpertérrito en Almodóvar, acaso reclamada su presencia allí por otros sumarios de no menos importancia.

Los detenidos por resultar cargos contra algunos y contradecirse otros, son los siguientes:

Darío Acevedo Céspedes; Justiliano Acevedo, hijo del anterior; Antonio Acevedo, (a) El Moreno, sobrino del primero, y Desiderio Nieto, que vive enfrente de la casa de autos.

El infeliz Ramón Cerdá, padre de Eustaquio, asesinado la noche de autos y como este brutalmente agredido, ha muerto al fin la noche última y hoy le será practicada la autopsia.

Continúa aquí el teniente de la Guardia civil D. Enrique Povedano, que con el inspector jefe de Policía D. León González Vivar y el agente á sus órdenes D. Joaquín López, llegados de Ciudad Real, auxilian al Juzgado municipal que prosigue practicando minuciosos reconocimientos y directas pesquisas.—Z.

Los Pozuelos 9—2—1916.

CERVANTINAS

Más notas y aclaraciones

III

Las personas que hayan tenido la paciencia de leer mis dos anteriores artículos, y deseen conocer con más extensión lo que llevo expuesto, pueden consultar la obra titulada «Cervantes en la Exposición Histórico Europea», por D. Manuel Foronda, Madrid 1984; los dos tomos de los «Documentos Cervantinos», recogidos y anotados por el presbítero D. Cristóbal Pérez Pastor, doctor en Ciencias, Madrid 1897; los «Nuevos documentos Cervantinos», de D. Francisco Rodríguez Marín, Madrid 1915; y la obra que acaba de publicarse «El Quijote y su época» de D. José Armas, Madrid 1915, y quedarán enterados más al por menor de cuanto llevo escrito.

Para demostrar que Miguel de Cervantes, tenía un perfecto derecho á apellidarse Saavedra, aun cuando su apellido materno era Cortinas, me he de referir al «Asiento de servicio de Isabel de Saavedra en casa de D.ª Magdalena de Soto mayor, Madrid 11 Agosto 1599, en el que la referida D.ª Magdalena ante el escribano y testigos declara:—» Y de la dicha curaduría usando, dixo que ponía é puso á servicio de la dicha Isabel de Saavedra, su menor, con D.ª Magdalena de Sotomayor, hija del *Licenciado Cervantes de Saavedra, su padre,* difunto, que está etc.»

(Protocolo de Martín de Urruca, 1599.)

Esta confesión que debió ser dictada por su hija D.ª Magdalena, al hablar de su padre Cervantes de Saavedra, nos da la razón del por qué el autor del Quijote, usó constantemente este segundo apellido de su padre en sus impresos y muy frecuentemente en los documentos que firmó, pues seguramente le pareció más aristocrático y sonoro que el de *Cortinas*.

Quien desee saber más acerca del por qué uso preferentemente el apellido Saavedra al de Cortinas, puede consultar también la obrita «Monjas sevillanas parientas de Cervantes», estudio crítico-histórico por D. Norberto González Aurioles.

Con lo expresado anteriormente, queda desvirtuada la objeción que hacían los contradictores de Alcalá de Henares, cuando preguntaban de donde podría haber sacado Cervantes el apellido Saavedra.

Dícese por los que sostienen que la verdadera patria de Cervantes es Alcázar de San Juan, que el verdadero autor del *Quijote*, se llama, según la partida alcazareña, Miguel de Cervantes López, y no Saavedra, pero lo raro del caso, es que no siendo Miguel de Cervantes Saavedra, según los alcazareños el autor del *Quijote*, ¿como es que este *Miguel de Cervantes Saavedra* dá poder á Francisco de Robles para poder imprimir y vender *El Quijote* en los reinos de Portugal, Aragón, Valencia y Cataluña, en Valladolid á 11 de Abril de 1605?

Así consta en el documento CXXI, página 282 y 283, de los Nuevos Documentos Cervantino, de D. Francisco Rodríguez Marín, y en este documento, que se consideraba perdido y que felizmente el Sr. Rodríguez Marín ha tenido la suerte de encontrar, hace constar el insigne alcalaíno sus dos apellidos *Cervantes Saavedra*, y no Cervantes López, como debiera ser según un escritor manchego.

En el documento siguiente al anteriormente citado número CXXII, páginas, 284 y 285: «Poder de Francisco de Robles á Francisco de Mondragón, acerca del disfrute de privilegio para imprimir y vender *El Quijote* en el reino de Valencia, otorgado en Valladolid el 29 de Julio de 1605, Fanncisco de Robles hace constar:—»... por mí mismo é como cesonario que soy de *miguel de cervantes saavedra...*» y esto mismo lo vuelve á repetir más adelante en el citado documento.

Luego, el autor de *El Quijote* fué el *Cervantes Saavedra, do Alcalá de Henares*, y no el Cervantes y López, de Alcazar de San Juan.

Refiriéndonos todavía á la partida de Alcázar, hemos de decir que en ella hay una cuestión de *caligrafía* y otra de paleografía, pues ¿qué tiene que ver la letra del siglo XVI con la letra con que está escrita la partida alcazareña, que pertenece al siglo XVIII? Aparte de que en dicha partida la letra conque está escrita no concuerda con la letra de las partidas anteriores y posteriores á ella, ni con la continuación de fechas.

Todo esto es lo que ya descubrió el Doctor Póstumo y las pruebas que adujo eran irrebatibles, «y por esto se comprende que estas heridas sean las que »más duelen á los defensores de la partida de Alcázar, y esa partida murió, se »enterró y no resucitará»; según afirmación del Doctor Póstumo que hizo en una carta que dirigió á un íntimo amigo suyo el 23 de Septiembre de 1896.

El notable escritor D. José Armas, en su magistral obra «El Quijote y su época», que hace pocos días acaba de publicarse, conviene también en que:—«Es indudable que Cervantes nació en Alcalá de Henares en 1547, aunque no quieren rendirse á esta evidencia los cabezudos habitantes de la ciudad de Alcázar de San Juan, que se empeñan en llamarle su paisano, presentando una partida de bautismo, de fecha posterior á la de Alcalá, de otro Miguel de Cervantes, á quien inútilmente atribuyen la gloria de haber escrito El Quijote.»

No hemos de insistir más en esto, ni de hacer comentarios de ningún género, pues con lo apuntado anteriormente basta y sobra para fallar favorablemente el pleito alcalaíno.

Escritores hay que publican sus trabajos en alguna revista manchega, que tal vez buscando cierta notoriedad, y doloridos é irritados por que algunos insignes cervantistas de primera fila, no comulgan en sus mismas ideas, no aceptando la validez de la partida bautismal de Alcázar, y no les hacen caso alguno, no contestando á sus ataques ni concediéndoles la más mínima beligerancia, arremeten contra ellos, y con sus cuchufletas, chocarrerías y procacidades tratan de ponerles en ridículo; no considerando que esas personas se hallan colocadas á tan gran altura, que no pueden llegar hasta ellas las salpicaduras del cieno con que pretenden mancharlas.

Y esto lo traigo á cuento, por que hay quien se atreve á *meterse* con literatos cervantistas de tanta talla como D. Ramón León Maine, D. Cristóbal Pérez Pastor, Doctor Póstumo, D. Manuel Foronda, el ya fallecido y nunca bien llorado D. Marcelino Menéndez Pelayo, el maestro D. Mariano de Cavia y D. Francisco Rodríguez Marín, director de la Biblioteca Nacional.

Ya se que estas personalidades no necesitan de mis modesta defensa, pero me duele no se les guarde las consideraciones y respetos que se merecen por su edad y altos prestigios.

De una de estas personas, he sacado á luz en uno de sus chocarreros escritos, faltas ó efectos particulares, tales como su afición á las bebidas alcohólicas, como si el sacar á colación esto, pudiera contribuir á dar más autenticidad á la partida de Alcázar.

Y en tono de mofa y chufla, además de llamarle «chocho» y decirle que «se anda en palotes al interpretar *el derecho* de propiedad y en geografía está en mantillas», y que hace «*planchas*», dice este manchego escritor que se le ocurre una «*idea Sanchil*» y le ofrece «*un barril de vino de dos arrobas de lo bueno*» si trabaja *sobaquillo*, en su *Imparcial*, á fin de que esa estátua (la de Cervantes, de Madrid) se reemplace en Alcázar de San Juan donde nació «Cide Amete Benengeli, autor arábigo y manchego», y ese escritor manchego debía recordar que hace muchos años hubo en la plaza de Santa Quiteria, de Alcázar de San Juan, un busto de Cervantes sobre un modesto pedestal, y ese busto fué destruído á pedradas por los muchachos. ¡No le tuvieron en gran aprecio!

Las controversias, han de ser mesuradas, corteses, dignas y decorosas, y de este modo la discusión se eleva á su justo y debido límite; las burlas, las chocarrerías y procacidades no dan la razón á quien la tiene, pero en cambio enconan las polémicas y las rebajan, siendo denigrante para quien las sostiene de este modo.

LICENCIADO FRANCO DE MADRID.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 10-11'50 m.

El Consejo de ayer

En el Consejo de ayer se trató de la supresión de las primas de navegación en relación con las comunicaciones postales con América.

Los ministros de Gobernación y Fomento quedaron encargados de solucionar el asunto.

También se habló del cable con Marruecos, cuyas deficiencias serán suplidas por la radiotelegrafía.

Romanones dió cuenta de la acogida en extremo cariñosa dispensada en el Vaticano al nuevo embajador, Sr. Calbetón.

Se dió otro avance al exámen de los presupuestos.

La «Gaceta»

El periódico oficial inserta entre otras, las siguientes disposiciones.

Real orden de Fomento, suprimiendo los Tribunales de honor en el cuerpo de Caminos.

—Idem idem de Gobernación, dando reglas para la aplicación del Real decreto sobre los telegramas comerciales.

Madrid 10-3'50 t.

Consejo palatino

Bajo la presidencia del Rey se han reunido los ministros en Consejo.

Romanones hizo un resumen de la situación exterior.

Habló también del puerto franco de Barcelona, cuya concesión acariciaba el Gobierno por haberlo así expresado en la declaración ministerial, al objeto de facilitar la exportación.

El Gobierno—dijo—ha tenido muy en cuenta la situación creada por las circunstancias al comercio mundial y la relación de Barcelona con los demás puertos del Mediterráneo, especialmente con Marsella y Génova.

La calma de la política catalana—agregó—nos pone á cubierto de que se interprete la concesión como resultado de una presión regional.

Cree Romanones que el puerto franco de Barcelona no suscitará recelos en las demás regiones.

Además—terminó—se trata de un ensayo para ver de extender la franquicia á otros puertos.

Sobre el asunto no recayó acuerdo del consejo.

Este siguió examinando la crisis papelera, confiando á Urzaiz la resolución que proceda.

Miranda acatarrado.

Retenido en cama por una fuerte afección catarral no ha podido asistir al consejo el ministro de Marina.

Urzaiz dice.

El ministro de Hacienda, que no puede prescindir de charlar á diario con nosotros, ha manifestado que en breve se abonará el último plazo del trigo recientemente adquirido en el extranjero.

Cuanto al puerto franco de Barcelona, díjonos que el Gobierno lo concederá tan pronto lo pidan la Cámara de Comercio ó las entidades mercantiles de aquella capital.

SUCESOS

Se llevan un par de caballerías

Días pasados unos desconocidos penetraron en el domicilio del vecino de Torre de Juan Abad, Patrocinio Peláez llevándose un par de mulas de su propiedad.

Un hijo de Patrocinio, llamado Bonifacio, de 19 años de edad, sintió, desde donde dormía, un ruido extraño en los corrales de la casa y sospechando se tratara de algunos malhechores, salió al corral y vió que la puerta del mismo se encontraba abierta.

Salió á la calle y á larga distintancia vió un bulto que avanzaba por la calle y al llegar junto á una bombilla del alumbrado eléctrico pudo observar como eran dos ó tres hombres que llevaban unas caballerías.

El Bonifacio volvió corriendo á su casa, registró la cuadra y notó la falta de un par de mulas; entonces cogió una escopeta y fué siguiendo á los ladrones hasta que se hizo de día.

Cuando la luz del día se iba apoderando y al llegar próximos á El Puerto (Jaén) el Bonifacio hizo cuatro disparos al aire y entonces los ladrones emprendieron á correr, dejando abandonadas las caballerías.

Entonces el Bonitanio las cogió y regresó á su casa.

Del hecho se ha dado cuenta á la Guardia civil.

Burros que desaparecen

A los vecinos de Fuencaliente Donato Balbuena y Justo Gómez le han desaparecido de sus domicilios tres burros, no sabiéndose quien puedan ser los autores.

Se ha dado conocimiento á las autoridades.

Por cazar sin licencia

En La Solana ha sido denunciado por cazar sin licencia un individuo llamado Agustín Abalos Morales, habiéndose incautado la benemérita de la escopeta y dado muerte á una perdiz que usaba de reclamo.

FRANCIA Y ESPAÑA

Juicio de un economista francés

El economista francés M. Levy ha dicho á un redactor de *España* lo siguiente, acerca de la forma en que podría establecerse un acuerdo económico entre Francia y España.

«La relación económica entre los dos países está destinada á desarrollarse cada vez más. Ambos tienen, recíprocamente, necesidad de sus productos. España puede vendernos sus aceites, sus naranjas, sus limones, sus vinos, que poseen distintas cualidades que los nuestros, y que, por tanto, su competencia no debe asustar á nuestros viticultores. Por nuestra parte, nosotros podemos exportar una gran variedad de productos industriales, que los compradores españoles reclaman, y que no harán ningún daño á la industria catalana, tan potente, y asegurada de una clientela sin cesar en aumento por el resto del Reino.

Negociadores avisados, muy al corriente de los legítimos deseos de las dos partes, encontrarán un terreno de acuerdo, y asociarán sobre una base permanente la extensión regular de las transacciones, que deben, por la fuerza misma de las cosas, hacerse cada día más activas entre España y Francia».

Comedor de Caridad

14.ª Lista de suscriptores para el sostenimiento de esta institución

	Ptas. Cts.
Importan las anteriores	874'25
BAJAS	
D. Felipe I. Megía, por defunción	5'00
D. José M.ª Infantes, id. id.	1'00
D. Alfonso Rodríguez, por ausencia	10'00
D. Pascual Arjona, id. id.	0'50
D. Alfredo Colomo id. id.	1'00
D. Feliciano Martín, id. id.	1'00
D. Crizanto Sánchez, id. id.	5'00
D. Manuel Hervás, id. id.	2'00
D. José Moreno, id. id.	1'00
D. Alfonso Moreno, id. id.	1'00
D. Julián Morales, á petición suya	5'00
D. José González del Valle, id. id.	1'00
D. José Rivas Moreno, id. id.	3'00
D. Juan Torres, id. id.	1'00
D. Ludovico Barrera, id. id.	1'00
D. Manuel de Cea, id. id.	1'00
D.ª C. Leal, id. id.	1'00
D.ª Mercedes Fisac, id. id.	0'50
D. Diego Carrión, id. id.	2'00
D. Vicente Rubio id. id.	1'00
Total bajas	44'00
Resto de suscripción	830'25
ALTAS	
Ilmo. Sr. D. Juan de Urquía, Gobernador civil	25'00
Sres. Moreno, instalación y servicio de teléfono gratuito.	
D. Miguel San Nieto	5'00
D. Diego Prado Cejuela	1'00
D. León González Vivas	1'00
D. Pelayo Dorado	1'00
D. Arturo Gómez Lobo	1'00
D. Dimas Pardo	5'00
D. Angel Andrade	2'00
D. Benito Hernández, cura ecónomo de Ballesteros	2'00
D. Arturo Ruiz Prados	1'50
TOTAL	874'75

Cartas de Ceuta

En la tarde de ayer arreció de tal forma el temporal de sudoeste que reinaba desde la noche anterior, que precisó echar nuevas amarras á las embarcaciones ancladas en el puerto.

El vapor correo *Vicente Ferrer* apenas dejó el pasaje y setecientos quintos para la guarnición de Tetuán y se disponía á buscar buen fondeadero, chocó con el costado en la escollera del muelle Alfau sufriendo averías de consideración, por lo que, tuvo que forzar la maquina y embarrancar en la playa de San Amaro. Gracias á la pericia y serenidad del práctico Sr. Carmona no se perdió totalmente tan hermoso barco.

Los cuarteles y edificios de Ceuta y campo exterior han experimentado solamente pérdidas materiales».

CRESPO.

5-2-1916.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Anoche regresó de Madrid nuestro director D. Isaac Antonino.

—Hemos saludado al ingeniero D. Romualdo Lara García.

—Ha llegado de Alcázar de San Juan don Celestino Coca.

—Ha regresado á Albaladejo D. Juan Rodado.

—De Madrid ha llegado el ingeniero don Leo de Williers.

—Ha regresado de Madrid el funcionario de Hacienda D. Blas Díaz de los Bernardos.

—Ha salido para Manzanares el muy ilustre señor D. Alfonso Pedrero, canónigo.

Natalicio

La distinguida señora D.ª Pilar Acedo-Rico, de Fontes fué ayer tarde operada, extrayéndosele una niña viva.

Practicó la operación el reputado doctor D. Federico Fernández. Hubo necesidad de aplicarle el cloroformo y de ello estuvo encargado el doctor Mulleras.

La distinguida paciente disfruta de excelente salud.

Felicitamos muy sinceramente á las familias de Fontes y Acedo-Rico, como igualmente al doctor Fernández por este éxito quirúrgico.

Una boda

Mañana por la noche se verificará en Manzanares el matrimonial enlace del joven letrado D. Maximo González con la bella y simpática señorita Lola G. Noblejas y Quevedo, hija del exsenador del Reino y respetable amigo nuestro, ya difunto, don Antonio.

Es probable que bendiga el enlace el excelentísimo señor cardenal Guisasola unido por estrechos vínculos de amistad con la familia Noblejas.

POR TELEFONO

De la guerra

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 10-11'50 m.

Parte alemán

NORDEICH.—Al oeste de Vigny asaltamos 800 metros de trinchera, cogiendo al enemigo un centenar de prisioneros y cinco ametralladoras.

Al Sur de Somme, apoderáronse de un elemento de trichera.

Nuestra artillería derribó en el bosque de la Prete, un avión enemigo.

Briand

PARIS.—A un corresponsal de *El Mesagero*, ha dicho Briand que su viaje á Roma tendrá por objeto es trechar las relaciones económicas y militares de Francia, con los demás países de la Entente.

El «Isla de Panay»

CADIZ.—A bordo del «Isla de Panay» procedente de Fernando Póo, ha llegado una familia de alemanes.

Los alemanes del Camerón refugiados en la Guinea española, regresarán á bordo de los barcos «Villaverde» y «Cataluña».

Cupón regalo

A todos nuestros lectores

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone á regalarles, *completamente gratuita*, una *ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada*, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caoba, á elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo á recogerla á estas oficinas.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una ampliación fotográfica

REGALO DE

El Pueblo Manchego

Si el retrato es de más de una persona habrán de abonar una peseta por cada persona más.

Los pueblos

Almadén

Fallecimiento.—En Almadén, donde tenia su residencia, tras penosa y larga enfermedad, soportada con resignación cristiana, ha fallecido confortada su alma con los auxilios espirituales, el venerable anciano, cumplido caballero y ferviente católico D. Laureano Antonio Campos y Godoy (q. e. p. d.)

Era el finado persona amabilísima, de agradable trato y corazón sencillo, cualidades todas que le hicieron siempre granjearse las simpatías de sus convecinos.

A su desconsolada viuda y distinguida familia, muy especialmente á su hijo don Cándido Campos y Nieto que presta servicios como delineante en la Jefatura de minas de esta capital, les damos nuestro más sincero pésame.—*El Corresponsal.*

9-2-16

Noticias generales

Del Gobierno

El señor gobernador no tuvo esta mañana ninguna noticia de interés que comunicar á la prensa.

Cosas de vecindad

Ayer tarde fué agredida en la carretera de la Poblachuela la huertana llamada Esperanza Muñoz Domínguez de 20 años de edad.

El agresor se llama Félix Castellanos Díez de 40 y está emparentado con ella.

Resultó con unas ligeras contusiones en la mano.

Han sido *cosejas* de familia.

Del hecho se ha dado cuenta á las autoridades.

ANUNCIO

Se vende una parte de casa en la calle Real, núm. 13.

Aparatos de matanza, artesas, artesillas, máquinas de embutir, y de picar carne.

Una aventadora y máquina de clasificar garbanzos.

Razón: Calle de Ciruela, núm. 7, principal, derecho.

Subasta

Se saca á subasta la contratación del suministro de labores de tejera necesario en las minas de Almadén durante el corriente año. La Dirección General de Propiedades é Impuestos ha acordado que tenga lugar en la misma y simultáneamente en la Administración General de las minas de Almadén y en la Delegación de Hacienda de Ciudad Real á las doce en punto del día 19 de Febrero próximo, con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado, que se hallará de manifiesto en las expresadas oficinas durante las horas de despacho.

El precio máximo admisible para el remate se fija en 30.015 pesetas.

Los Padrones de Cédulas

Vencido con exceso el plazo señalado para la remisión del padrón de cédulas personales del presente año, cuyo servicio se encuentra aun pendiente en algunos Ayuntamientos, la Administración advierte á las Alcaldías Presidencias que de orden del Delegado de Hacienda quedan conminadas con la multa correspondiente si para el día 15 del mes corriente no han remitido los referidos documentos.

Recurso de alzada

Al Ministerio de la Gobernación se ha elevado un recurso de alzada interpuesto por varios concejales del ayuntamiento de Alcolea de Calatrava suplicando se proceda á la nueva constitución de aquella Corporación.

Comedor de Caridad

Día 7—144 raciones á 72 pobres de la localidad y 2 á transeuntes.

Día 8—144 raciones á 72 pobres de la localidad y 12 á transeuntes.

Donativos.

Persona desconocida 2 panes.

Id id 3 panes

La Comisión directiva da las gracias en nombre de los pobres.

Fallecimiento

El Gobernador civil en telegrama que dirige hoy á la Dirección general de Obras públicas, participa el fallecimiento del Peón caminero, Macario Laguna Bravo.

Juicio por Jurados

Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista causa por el delito de robo seguida contra Manuel López y otros.

Procede dicha causa del Juzgado de Almodóvar del Campo.

Nobramiento

Ha sido nombrado Jefe del servicio de la sección de Telégrafos de esta capital el oficial cuarto D. Venusto Hernández.

Enhorabuena.

De Higiene Pecuaria

Ha sido declarada oficialmente extinguida la enfermedad de viruela en los ganados de una vecina de Miguelturra.

Los mineros

El *Boletín Oficial* publica un decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros por el cual se autoriza á los obreros de la extracción de la hulla para que puedan permanecer en sus trabajos durante el tiempo que tengan que servir en el Ejército quedando solamente sujetos á la jurisdicción militar.

Multas

Por infracción de las Ordenanzas municipales, han sido impuestas por la Alcaldía varias multas.

Registro civil

El movimiento de nuestra población en el día de hoy ha sido el siguiente.

Defunciones, tres

Nacimientos, uno.

Teatralerías

Para esta tarde á las seis y media está convocada en el gobierno civil la Junta consultiva é inspectora de teatros.

POR TELEFONO

Al Cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 10-5'10 t.

El Kaiser y el Zar

NORDEICH. (Berlín).—En el gran cuartel general alemán ha sido obsequiado con un banquete el Zar de Bulgaria.

Brindó el Kaiser, recordando la entrevista de los dos soberanos en Nisch.

Dijo que la compenetración de Bulgaria y Alemania, la han fortificado con su sangre en los campos

batallas los ejércitos de ambos países.

A continuación levantó su copa el Zar Fernando, haciendo constar que de la entrevista de Nisch, como de esta, guardará imborrable recuerdo.

Siguió expresándose en análogos términos de amistad y optimismo.

Se pronuncian en contra

LONDRES.—La *Unión Minera* de Lancaster se ha pronunciado en contra del servicio militar obligatorio.

Transmitió un enérgico telegrama al jefe del Gobierno británico.

Contra los aumentos militares

FRANCFORT.—Dicen de Nueva York que los representantes de dos millones de estancieros norteamericanos han protestado ante la comisión parlamentaria contra los proyectados aumentos en Guerra y Marina.

Un alto en la marcha

NAUEN.—Salandra ha desistido por ahora de sus proyectados viajes.

Declaró que de plantearse la crisis ésta se resolvería en el Parlamento.

La prensa italiana continúa combatiendo acerbamente al gabinete Salandra.

Un fresco... sin igual

En previsión de cualquier evento desagradable Essad Pachá ha enviado á su mujer á Francia con 20 millones de francos que percibió del Gobierno francés para que los albaneses se sostuvieran.

Essand Pachá se hace acompañar de un aeroplano para ponerse á salvo cuando soplen vientos desfavorables.

Sin carne

En Moscou se han agotado las carnes de cerdo y vaca.

El vecindario se alimenta con carne de caballo.

El obispo de Vich

BARCELONA.—El prelado de Lérida y el abad misticado de Monserrat, trasladáronse desde la estación al palacio episcopal, donde oraron ante el cadáver del Dr. Torres.

A las diez y media, han comenzado los funerales.

El sepelio promete ser imponente.

Han llegado para asistir á la ceremonia, los prelados de Solsona y Segovia.

El general De Carlos, comandante de los Somatenes, representará al Rey, por delegación del general Alfau.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real